



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26060  
12 de julio de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION  
DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA  
(UNAVEM II)

### INTRODUCCION

1. Este informe se presenta en respuesta al párrafo 15 de la parte dispositiva de la resolución 834 (1993) del Consejo de Seguridad, de 1° de junio de 1993, en la que el Consejo pidió al Secretario General que:

"le presente, en cuanto la situación lo justifique y, en todo caso, antes del 15 de julio de 1993, un informe sobre la situación en Angola con su recomendación sobre la función que deben desempeñar en lo sucesivo las Naciones Unidas en el proceso de paz y, entre tanto, mantenga informado periódicamente al Consejo del desarrollo de los acontecimientos."

2. Después de la aprobación de la resolución citada, el Consejo ha sido informado periódicamente de la evolución de los acontecimientos en Angola. Anteriormente, el 27 de mayo de 1993, pedí al Presidente del Consejo de Seguridad (S/25882) que señalara a la atención de sus miembros que había decidido, aunque con renuencia, acceder a los deseos expresados por mi Representante Especial para Angola, la Srta. Margaret Joan Anstee, de ser relevada de sus responsabilidades. Informé además al Consejo de que, después de celebradas las consultas pertinentes, me proponía nombrar al Sr. Alioune Blondin Beye, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, para reemplazar a la Srta. Anstee como mi Representante Especial en Angola, a partir del 28 de junio de 1993. En una carta (S/25883) de fecha 4 de junio de 1993, el Presidente del Consejo de Seguridad me informó que los miembros del Consejo se felicitaban de mi decisión y deseaban expresar su reconocimiento a la Srta. Anstee por el valor y la incansable dedicación con que había desempeñado, en circunstancias particularmente difíciles, sus funciones de Representante Especial del Secretario General en Angola. Comparto estos sentimientos y deseo reiterar mi agradecimiento a la Srta. Anstee por su servicio a la causa de la paz en Angola. Como la paz sigue estando distante en ese país que tanto tiempo ha sufrido, confío en que mi nuevo Representante Especial no escatimará esfuerzo alguno para promover la consecución de este objetivo común.

## I. SITUACION POLITICA Y MILITAR

3. En las seis semanas transcurridas desde que presenté mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 25 de mayo de 1993 (S/25840), lamentablemente se ha presentado la situación que se temía que se presentara a raíz de la suspensión, el 21 de mayo, de las conversaciones de paz en Abidján. La situación política y militar en Angola ha continuado deteriorándose peligrosamente, ya que se ha intensificado la lucha y se ha profundizado la desconfianza que ha obstaculizado una avenencia política significativa. Las consecuencias, tanto para Angola como para la seguridad regional, causan una preocupación cada vez mayor. Los países vecinos están recibiendo grandes cantidades de refugiados angoleños y han expresado su creciente preocupación ante el hecho de que la lucha ha llegado más cerca de sus fronteras. Otros países, en particular los que tienen vínculos de larga data con Angola o los que tienen intereses y propiedades en ese país, también están cada vez más preocupados por el empeoramiento de la situación.

4. Los renovados esfuerzos de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) por capturar más territorio han arrojado graves dudas sobre sus declaraciones en el sentido de que abriga intenciones pacíficas. Las capitales provinciales de Cuito/Bie, Malange y Menongue, que están rodeadas, continúan resistiendo bajo el control del Gobierno después de meses de un sitio cada vez más estrecho. La UNITA también ha intensificado sus ataques contra otra capital provincial, Caxito, a unos 50 kilómetros de Luanda. La captura de Soyo, ciudad productora de petróleo, y de Cafunfo, ciudad productora de diamantes, evidentemente tiene por objeto causar graves pérdidas económicas al Gobierno. Entre tanto, el Gobierno recientemente volvió a implantar el alistamiento militar, y la Asamblea Nacional aprobó, el 17 de junio de 1993, una resolución por la que facultaba al Gobierno a utilizar cualquier medio, incluso la colocación del país en pie de guerra, para hacer frente a la ofensiva de la UNITA. A la vez que la lucha se ha intensificado en todo el territorio nacional, se han intensificado también las acusaciones mutuas del uso de mercenarios y otras fuerzas extranjeras. Además, ha habido noticias de que ambas partes han concertado acuerdos con fuentes extranjeras para el suministro de equipo militar y otros tipos de apoyo.

5. En un incidente particularmente grave, la UNITA hizo una emboscada contra un tren entre Quipungo y Matala en la Provincia de Huila, el 27 de mayo, en la que murieron hasta 300 personas, con inclusión de mujeres y niños, y resultaron heridas centenares de personas. La UNITA afirmó que el tren estaba transportando tropas y armas, y no civiles como se pretendía. Después del ataque, helicópteros de la UNAVEM evacuaron del lugar a 57 civiles gravemente heridos, que eran en su mayoría mujeres y niños. Me preocupa profundamente la continuación de la lucha, que perjudica las posibilidades de paz y ha agravado una situación que ya era catastrófica desde el punto de vista humanitario en Angola. Por lo tanto, apoyo la declaración hecha por el Presidente del Consejo de Seguridad ante la prensa el 8 de junio de 1993 en que el Consejo condenó enérgicamente el ataque al tren cometido el 27 de mayo, e instó a los dirigentes de la UNITA a asegurarse de que sus fuerzas acataran las normas del derecho humanitario internacional.

6. La reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en El Cairo en junio de 1993, instó a la UNITA a reanudar lo antes posible las conversaciones de paz con el Gobierno a fin de

/...

establecer un cese del fuego definitivo y lograr el pleno cumplimiento de los "Acordos de Paz" para Angola. Aproveché la oportunidad de participar en la Cumbre de la OUA para celebrar amplias consultas con el Presidente José Edouardo dos Santos y otros dirigentes africanos sobre los medios de promover el proceso de paz en Angola.

7. Los Estados Unidos de América, que habían inaugurado su Embajada en Luanda el 22 de junio de 1993, a raíz de su reconocimiento del Gobierno de Angola el 19 de mayo, declararon que estaban dispuestos a continuar su labor con el Gobierno y la UNITA con miras a la reanudación de las conversaciones de paz. El Gobierno de Sudáfrica ha reabierto su misión de enlace diplomático en Luanda, y los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países se reunieron en Windhoek, el 4 de junio, para celebrar conversaciones oficiales con los auspicios del Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia. Además, el Presidente de Namibia ha invitado al Dr. Jonas Savimbi, Presidente de la UNITA, a visitar Namibia. Los tres países observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos), que siguen desempeñando un papel importante en el proceso de paz, se reunieron el 8 de junio de 1993 en Washington y, más recientemente, el 8 de julio en Moscú. En una declaración redactada en términos enérgicos, pidieron un cese inmediato de las hostilidades y reafirmaron que la comunidad internacional debía tener por objetivo restablecer el cese del fuego, completar los aspectos principales de los Acuerdos de Paz y aplicar los principios contenidos en el Proyecto de Memorando de Entendimiento del Protocolo de Abidján. También convinieron en que las Naciones Unidas debían continuar desempeñando su función en la búsqueda de una solución pacífica en Angola.

8. Desde su llegada a Angola, el 30 de junio, mi Representante Especial ha estado celebrando, en diversos niveles, intensas consultas encaminadas a lograr la reanudación de las conversaciones de paz con los auspicios de las Naciones Unidas y obtener el establecimiento de un cese del fuego en todo el país y la plena aplicación de los "Acordos de Paz". En la reunión que celebró con el Presidente dos Santos el 5 de julio en Luanda, y en la que celebró con el Dr. Savimbi el 8 de julio en Huambo, el Representante Especial examinó en detalle diversos medios de reabrir el proceso de paz. El Sr. Beye reiteró mi intención de recomendar al Consejo de Seguridad que se ampliara la presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a condición de que se llegara a un acuerdo amplio. Asimismo, estudió con las partes las ideas contenidas en el párrafo 38 de mi informe anterior (S/25840) sobre Angola, en el que destacué la importancia de prestar la protección adecuada para velar por la seguridad del personal de socorro y porque esa ayuda llegara a la población civil necesitada. Sobre la base de esas conversaciones, mi Representante Especial me informó el 9 de julio que el ambiente tal vez permitía abrigar cierto optimismo respecto de la reiniciación de las negociaciones de paz.

9. En el curso de las conversaciones iniciales con mi nuevo Representante Especial, el Gobierno y la UNITA manifestaron que estaban dispuestos a reanudar las conversaciones de paz y a facilitar las operaciones de socorro humanitario. El Dr. Savimbi también destacó que veía la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñaran una función de mediación eficaz. El Sr. Beye puso de relieve que la comunidad internacional, según lo mostraban las resoluciones recientes del Consejo de Seguridad, estaba cada vez más preocupada por la situación existente en Angola, y subrayó la necesidad de preservar y consolidar los progresos logrados durante las conversaciones celebradas recientemente en Abidján.

/...

Era indispensable una voluntad política verdadera y medidas concretas para superar el estancamiento existente y para ayudar a poner fin a la guerra y los sufrimientos. Sólo después de que se hubiera determinado la existencia de un compromiso genuino de esa índole resultaría útil y productiva la celebración de nuevas negociaciones directas.

## II. ASISTENCIA HUMANITARIA

10. Desde el comienzo de la reanudación de las hostilidades, los organismos y programas de las Naciones Unidas hicieron todo lo que estuvo a su alcance con los recursos de que disponían a nivel local para prestar asistencia humanitaria de emergencia a Angola. En estos momentos se encuentran en situación de riesgo casi 2 millones de personas que necesitan ayuda alimentaria y no alimentaria para sobrevivir. Pese a las dificultades logísticas y las preocupaciones relativas a la seguridad, las Naciones Unidas, conjuntamente con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, han proporcionado y distribuido suministros de emergencia. La Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas de la Oficina del Representante Especial desempeña una importante función de coordinación en este proceso. El 3 de junio de 1993, en una conferencia de donantes celebrada en Ginebra, se presentó un llamamiento consolidado de las Naciones Unidas para Angola; la respuesta, que se estima en alrededor de 70 millones de dólares de los EE.UU., fue alentadora pese a no estar a la altura del objetivo del llamamiento, que consistía en lograr 226 millones de dólares de los EE.UU.

11. Dada la ausencia de una cesación del fuego y los riesgos resultantes de esto con que se tropieza en la prestación de socorro de emergencia, el Representante Especial emprendió con energía el plan de asistencia de emergencia de un mes de duración que se describe en el párrafo 24 de mi informe al Consejo de fecha 25 de mayo de 1993 (S/25840). Tras haber asegurado la aprobación en principio del Gobierno y de la UNITA a este plan, el 17 de junio de 1993 informé a las partes de la fecha de inicio de su aplicación. En consecuencia, el 21 de junio, aviones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) volaron a Saurino con 12 toneladas métricas de alimentos; a Luena, con 12 toneladas métricas; y a Huambo con mantas del UNICEF, medicinas y dos toneladas métricas de aceite vegetal del PMA. No obstante, el plan en su totalidad se suspendió cuando la UNITA negó el acceso a las ciudades de Cuito/Bie, Malange y Menongue y, en respuesta, el Gobierno, decidió suspender temporalmente los vuelos, a la espera de que se garantizaran condiciones de seguridad para volar a todos los destinos indicados en el plan de las Naciones Unidas. Desde entonces, se ha informado de que se han conseguido progresos en la negociación de la reanudación del plan, y el Director de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria espera finalizar los detalles durante una próxima visita a Huambo.

12. Desearía subrayar una vez más que la eficacia de cualquier operación de socorro, especialmente en una situación de enfrentamiento militar, depende sobre todo de la cooperación de los combatientes. Por esta razón reitero mi firme llamamiento a los angoleños para que se atengan a las normas del derecho humanitario internacional y faciliten el acceso sin trabas a los suministros de socorro enviados a la población necesitada.

/...

13. En un acontecimiento conexo, el 24 de junio de 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada recientemente en Viena, aprobó una declaración, en la que se instaba al Consejo de Seguridad a tomar medidas para conseguir una cesación del fuego inmediata y efectiva y restablecer la paz y la seguridad en Angola, y también pidió a la comunidad internacional que prestase inmediatamente asistencia humanitaria a Angola. Desearía asimismo manifestar alivio ante la noticia de que, tras extensas negociaciones, la UNITA ha aceptado cooperar con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para garantizar la evacuación esperada desde hacía tiempo de nacionales extranjeros que se habían visto atrapados en Huambo.

### III. SITUACION DE LA UNAVEM II

14. En mi informe del 25 de mayo de 1993 (S/25840) al Consejo de Seguridad, recomendé una nueva ampliación provisional de la UNAVEM II, a escala reducida, y de manera que respondiera a la evolución de la situación militar y política. La misión proporcionaría buenos oficios y mediación, con el objetivo de restablecer la cesación del fuego y el proceso de paz, siguiendo las pautas de los Acuerdos del Bicesse. El 9 de julio, el General de División Chris Abutu Garuba (Nigeria), con cuyo nombramiento estuvieron de acuerdo los miembros del Consejo de Seguridad en una fecha anterior de este año (S/25343), asumió el mando como Observador Militar Jefe de la UNAVEM II. A este respecto, desearía rendir tributo al General de Brigada Michael Nyambuya (Zimbabwe) que ha desempeñado el cargo de Observador Militar Jefe por los destacados servicios prestados en su difícilísima misión.

15. De conformidad con el párrafo 1 de la resolución 834 (1993) del Consejo de Seguridad, he reducido el volumen de la Misión, que ahora cuenta con 43 funcionarios internacionales civiles, 50 observadores militares, 18 observadores de policía, 11 miembros del personal paramédico militar y con el personal local necesario. Las actividades de los componentes militares y de policía de la UNAVEM II, que en la actualidad se llevan a cabo en cuatro ubicaciones además de Luanda, consisten en actividades de patrulla, evaluación de la situación militar, enlaces con los oficiales militares y civiles, coordinación y prestación de asistencia en la entrega de asistencia humanitaria a la población civil y participación en otras operaciones humanitarias. Los actuales recursos de personal y de logística se basan en la evaluación de la situación en el momento de la aprobación de la resolución 834 (1993) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, se requerirá apoyo administrativo adicional con prontitud si aumentan las operaciones. La UNAVEM también sigue apoyando a la Dependencia de Coordinación de la Ayuda Humanitaria a su actual nivel de actividad.

16. Se han recuperado vehículos y viviendas prefabricadas, por un valor de 773.000 dólares, de diversas zonas fuera de Luanda de las que se retiró la UNAVEM II tras el estallido de las hostilidades en enero de 1993. La UNAVEM II continúa en la etapa III de seguridad y sigue colaborando estrechamente en asuntos de seguridad con los organismos de las Naciones Unidas que operan en Angola. En el país hay suficientes aviones de la UNAVEM II y el PMA para trasladar al personal de las Naciones Unidas en Angola a un lugar seguro, si ello fuera necesario. También se han tomado medidas para una evacuación por mar.

/...

#### IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

17. La comunidad internacional ha hecho un esfuerzo importante para ayudar a Angola a resolver su guerra civil pacíficamente, en la esperanza de que unas elecciones libres y justas sirvan de base para la estabilidad, la rehabilitación y la reconstrucción del país. El establecimiento de la UNAVEM II estuvo acompañado de un importante programa de asistencia humanitaria para aliviar los padecimientos de la población angoleña. Las desgraciadas secuelas de las elecciones, cuando una de las partes rechazó sus resultados, fueron causa de la continuación de la guerra civil y de graves penalidades para los angoleños. Se han puesto nuevas esperanzas en las conversaciones de Abidján de abril de 1993. Lamentablemente, cuando ya estaban muy cerca de lograr el éxito, estas conversaciones también tuvieron que suspenderse. En las presentes circunstancias sería impensable, naturalmente, que la comunidad internacional y las Naciones Unidas abandonasen Angola. Al mismo tiempo, son los mismos angoleños quienes en última instancia deben establecer una base sólida para la paz mediante acuerdos y reconciliación. Las políticas de tomar territorios y la estrategia militar son incompatibles con estos objetivos.

18. La UNAVEM II se ha convertido en factor esencial en un esfuerzo permanente de las Naciones Unidas para facilitar la reanudación de las negociaciones con objeto de hacer fomentar el proceso de paz, así como de prestar apoyo vital a las actividades humanitarias que se llevan a cabo en el país. En cierto grado, la Misión también es importante como medida preventiva para impedir nuevas escaladas del conflicto. Además, se ha convertido en canal indispensable para la comunicación entre las partes. Teniendo presentes todas estas consideraciones, recomiendo al Consejo de Seguridad que se prorrogue el mandato de la UNAVEM II por un período de tres meses, para que las Naciones Unidas puedan actuar con energía para llegar a un acuerdo de paz. Mi Representante Especial seguirá desempeñando sus buenos oficios, actuando como intermediario entre el Gobierno y la UNITA y prestándoles asistencia para avanzar sobre la base de los progresos conseguidos en Abidján con objeto de concluir un acuerdo para el arreglo pacífico del conflicto de Angola.

19. Esta prórroga, cuyos costos se expondrán en una adición al presente informe, permitirá a la Misión responder a los acontecimientos del proceso de paz, incluido un posible acuerdo general. Tengo grandes esperanzas de que ese período se utilice para procurar activamente conseguir una solución política duradera, junto con un plazo estricto y realista para su aplicación. Una vez que se determine un plazo para la aplicación de un acuerdo de paz, presentaré propuestas específicas al Consejo de Seguridad para el fortalecimiento de las capacidades de verificación de la UNAVEM II. Pido a la comunidad internacional que aliente firmemente a las partes a que retornen lo antes posible al marco del arreglo de paz basado en los acuerdos de Bicesse. Mientras tanto, deben explorarse todos los caminos para garantizar la entrega en condiciones de seguridad de la ayuda humanitaria a los necesitados de Angola. Hago un firme llamamiento a la UNITA para que permita la reanudación sin demora del plan de asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

20. Para terminar, desearía rendir tributo a todo el personal de la UNAVEM II que sigue prestando servicios con dedicación para hacer prosperar el proceso de paz en Angola en circunstancias difíciles. Mi Representante Especial, Sr. Beye, al que presta asistencia el General de División Garuba, cuenta con todo mi apoyo para llevar adelante sus difíciles tareas.

-----